



Expediente de contratación número: **3.1.-6/2009**
Tipo de contrato: **CONTRATO DE SERVICIO**
Denominación: **CONTRATACIÓN DE UNA RED DE ASESORÍAS DE COMERCIO INTERNACIONAL EN EL EXTRANJERO.**
Procedimiento de Adjudicación: **ABIERTO**
Tramitación: **ORDINARIA**

MESA DE CONTRATACIÓN

(APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA CONVOCADA PARA LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS POR LOS LICITADORES EN LA CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

Presidente: Don Amadeo Benito Marrodán, Jefe de la Unidad de Gestión Económico-Financiera.

Vocales:- Doña Carmen Alonso Ruiz, Técnico de la Unidad Operativa de Acción Exterior.

- Doña María Paz Hernando Martínez, Técnico de Control Interno.
- Doña María del Coro Pascual González, Adjunto a la Asesoría Jurídica
- Don Javier Marín García, Interventor delegado de la Consejería de Hacienda.
- Don Pedro Torre Murga, Asesor Jurídico de la Dirección General de los Servicios Jurídicos

Secretaria: Doña Reyes Miguel Esquete, Administrativa de soporte.

En Logroño, a las doce horas del día veintitrés de febrero de dos mil diez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, integrada por los miembros indicados, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma.

La Mesa de Contratación procede, previo a la apertura de las proposiciones económicas, al examen y calificación de las subsanaciones y aclaraciones requeridas a las empresas Argos Consulting Network, S.L., con NIF: B83294801 y a la UTE integrada por las empresas Prointec, S.A. (NIF:A28246122) y Congenia, S.L. (B47585260), de conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación en su reunión celebrada el día dieciséis de febrero de 2010.

Analizada la documentación recibida, la Mesa de Contratación acuerda admitir las proposiciones presentadas por las mercantiles anteriormente indicadas, al cumplir todas ellas los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres "B" de las ofertas presentadas y admitidas, las cuales arrojan los siguientes resultados:

- ARGOS CONSULTING NETWORK, S.L.. 4.623,00 euros



- UTE PROINTEC, S.A. Y CONGENIA, S.L. 1.601,55 euros

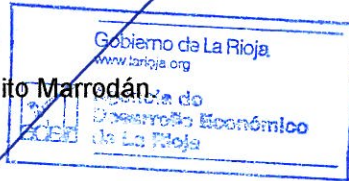
La Mesa de Contratación acuerda enviar al órgano de contratación éste acta junto con el resto de documentación que integra el expediente de contratación, a fin de que se emita informe técnico de valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para constancia de todo lo expuesto, se levanta la presente acta que firmo y sello en el lugar y fecha indicados con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

(Apartado 36.a) del Capítulo II del Reglamento Interno de Funcionamiento aprobado con fecha 1.12.2008. BOR nº 162 de 19.12.2008)

Amadeo Benito Marrodán



LA SECRETARIA,



Reyes Miguel Esquete.